

En operación hormiga, ambulantes amagan con regresar

CIUDAD 19

Un diputado vulgarmente ambicioso

Si usted creía que este representante de la 4T que anda movidito en la aprobación de un nuevo municipio, lo hacía porque está convencido de que es una demanda 'justa', lamento decepcionarlo... ¿Le concederán sus compañeros el favorcito?

CONTRACARA 3



El biker con patrulla ajena

El delegado de Gobernación en Tecamachalco, Pedro Antonio Fernández, fue señalado en redes sociales por utilizar una patrulla oficial como su moto personal.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



CHIGNAHUAPAN
RESTABLECE
REGISTRO
CIVIL
P. 16

Viernes 30 de mayo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 25, n°8407 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Entierran diputados al Instituto de Transparencia

Con el voto en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, el Pleno del Congreso local aprobó la extinción del organismo; sus funciones recaerán en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. **P. 2**



Abandonada, luce la antigua sede del Congreso

El inmueble presenta daños en su fachada.

Consejo Estatal de Morena llama al banquillo a ediles

Les recordarán los compromisos que deben cumplir.



Cayó el tercero de los hermanos González Vieyra

El exedil de San Nicolás Buenos Aires tiene una orden de aprehensión por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo.

POLÍTICA

Sepultaron al ITAP, aprueban diputados su desaparición

Los diputados por mayoría calificada aprobaron que inicie el proceso de desaparición del instituto, y las funciones serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El pleno del Congreso del Estado aprobó la desaparición del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, además de otras reformas constitucionales en materia electoral, por lo que a partir de 2030 no habrá nepotismo, ni reelección, además dio entrada a la solicitud de convertir a San Francisco Totimehuacán en el municipio 218.

Durante la sesión ordinaria, con el voto en contra de la oposición se votó el paquete de las reformas constitucionales que ahora deberán ser aprobadas por al menos 109 cabildos, y sean publicadas en el periódico oficial del estado.

En la sesión se reanudó la discusión iniciada en comisiones el pasado lunes luego de que la oposición demandó que no se hiciera en paquete la discusión, y se eliminara un organismo autónomo de transparencia.

Los diputados por mayoría calificada aprobaron que inicie el proceso de desaparición del instituto, y las funciones serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

De acuerdo con el dictamen, la extinción del Itaipue busca frenar el dispendio de recursos públicos mediante "estructuras burocráticas" que se beneficiaban de bonos, prestaciones y privilegios.

Otra votación fue la armonización presentada por la diputada Laura Artemisa García Chávez, se incorpora al dictamen la iniciativa para establecer que las autoridades deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios.

No reelección a partir de 2030

Asimismo, se aprobó la iniciativa que plantea una armonización en materia de nepotismo electoral y no reelección, a fin de prohibir la reelección inmediata de diputadas y diputados lo-



deberán aplicar la paridad de género en los cargos de dirección y garantizar la igualdad salarial, y armonizar con el marco federal.

El documento establece que deberá haber paridad en los cargos de dirección, pero sobre todo eliminar la brecha salarial que es de un 61 por ciento entre lo que ganan los hombres con relación a las mujeres.

Totimehuacán municipio

El diputado José Luis Figueroa Cortés presentó la iniciativa para que la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán recupere la categoría de municipio, y recordó que esta la tuvo de 1837 a 1962 cuando pasó a formar parte de la capital.

laridad del cargo que corresponde de la Constitución Política, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Igualdad salarial

Otra de las reformas aprobadas fue que los Ayuntamientos

cales, así como de miembros de ayuntamientos.

En el dictamen, se incorpora como impedimento para ser electo como titular del Poder Ejecutivo del Estado, diputada o diputado y miembro de un Ayuntamiento, que se tenga o haya tenido en los últimos tres años an-

teriores a la elección un vínculo de matrimonio o concubinato, o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que esté ejerciendo la titu-

POLÍTICA



Detienen a ex edil de San Nicolás Buenos Aires

Ramiro "N" tenía una orden de aprehensión por delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo, y quien había evadido su captura desde el pasado 7 de mayo.

Redacción
Fotos Facebook

El ex presidente municipal de San Nicolás Buenos Aires, Ramiro González Vieyra, fue detenido este jueves 29 de mayo por agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, cuando salía de una audiencia en la Casa de Justicia de Ciudad Serdán, luego de tres meses prófugo.

Ramiro "N" tenía una orden de aprehensión por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, quien había evadido su captura desde el pasado 7 de mayo, cuando en un operativo fueron aprehendidos sus hermanos, Uruviel y Giovanni González Vieyra, ex alcaldes de Ciudad Serdán y Tlachichuca, respectivamente.

Fue por la tarde cuando Ramiro "N" acudió a la Casa de Justicia de Ciudad Serdán para comparecer ante las autoridades, luego de que este miércoles su cita había



sido pospuesta al presentar un comprobante médico.

Autoridades otorgaron al edil, emanado de Movimiento Ciudadano, un lapso de 24 horas para presentarse, o sería revocado un amparo que evitaba su captura. No obstante, la autoridad judicial determinó que fuera aprehendido, en medio de un fuerte

operativo policial.

De acuerdo con testigos, el ex alcalde fue despedido con porras por familiares y simpatizantes, mientras su madre pidió entre lágrimas que no fuera arrestado.

Hasta el momento, sus hermanos, Uruviel y Giovanni permanecen recluidos en el penal de Tepexi de Rodríguez.



Un diputado vulgarmente ambicioso

José Luis Figueroa juega a dos bandas. Por un lado realiza asambleas y recaba firmas para lograr que la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán se convierta en el municipio 218 de Puebla. Por el otro, comienza a construir su camino para convertirse en presidente municipal.

Al estilo Varguitas, el representante de la 4T pensó que para cumplir su ambición de ser alcalde sólo faltaba tener un municipio, con todo y presupuesto público.

Así, envuelto en la bandera de legislador local del distrito 20 decidió que presentar una iniciativa, cabildarla y presionar para que se apruebe el nuevo ayuntamiento, era el mejor camino para garantizar su permanencia en el erario.

En el exceso, el diputado soñador, citó en la casa del pueblo, mejor conocido como el Congreso, a líderes de San Francisco Totimehuacán para 'mostrar músculo', claro bajo el pretexto de que tenía una reunión con ellos para escuchar la petición de los habitantes de retomar el estatus de Ayuntamiento.

Sin duda, esa junta auxiliar, como otras de la capital, cuentan con el territorio y el número de habitantes que marca la ley para convertir a la demarcación en un nuevo ayuntamiento, que ya no dependa de los recursos que le de la capital, por el contrario, cuente con presupuesto propio.

Si usted creía que este petista que anda movido en la aprobación de esta modificación, lo hacía porque está convencido de que es una demanda 'justa' de los ciudadanos, lamentó decepcionarlo.

¿Le concederán sus compañeros diputados el favorcito de crearle un ayuntamiento para hacerse alcalde? Veremos y diremos.

Tumban otro pilar de la democracia

Uno de los caprichos de AMLO, apostar a la opacidad del gobierno, ayer llegó y arrasó cual tsunami con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en Puebla.

El Itaipue (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla) sufrió duros embates desde el gobierno de Moreno Valle.

Rafael se empeñó en presionar a los comisionados para mantener bajo llave los contratos, las licitaciones, los gastos, PPS, APPs y otras figuras, para poder gastar a manos llenas y no rendir cuentas.

Retrasar los nombramientos de comisionados y recortar el presupuesto fueron la constante en los años siguientes, sin embargo, la estocada final se dio ayer con los diputados de la 4T, que concretaron el sueño de Moreno Valle: desahorecer el instituto de transparencia.

Es verdad que la iniciativa 'simplemente' propone una armonización con la ley federal, sin embargo, en los hechos entierra una de las herramientas que tenía la ciudadanía para conocer en qué y cómo se gasta el dinero público.

La desaparición, también hay que decirlo, afecta directamente nuestro trabajo como periodistas. Esta casa editorial ha hecho uso del acceso a la transparencia, con todo y sus complicaciones, para documentar casos como los helicópteros de Rafael Moreno Valle o conocer cuántos menores vivían en el Cereso de Puebla y con qué vacunas contaban.

Sueldos, gastos, contratos, letras chiquitas y muchos de los documentos que se utilizan para mantenerle informado surgieron de semanas, meses y hasta años exigiendo la transparencia. Con la aprobación de ayer, el retroceso es histórico.

Esa 4T tan lejos de la democracia y tan cerca de Moreno Valle.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXV — NÚMERO 8,407

Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!



Con señales de abandono, el antiguo edificio del Congreso

Comienzan a presentarse daños en las fachadas, crecimiento de hierba en la cornisa, además de que la bandera nacional que se encuentra en la asta, se aprecia sucia y desgarrada.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

LUGAR HISTÓRICO

En ese lugar sesionaron los legisladores, de acuerdo a las actas, desde el 1 de febrero de 1905, siendo gobernador Mucio P. Martínez, y donde pasaron 62 gobernadores más desde esa época.

Tras casi medio año que dejó de operar el edificio de la 5 Poniente 128 como sede del poder legislativo, este comienza a presentar daños en su fachada como lo es el crecimiento de hierba en la cornisa, además de que la bandera nacional que se encuentra en la asta, se encuentra sucia y desgarrada.

Luego de que, a partir de enero de este año, la sede oficial del Congreso del estado, se cambió a la Calzada Zaragoza, en la zona de los fuertes, el histórico edificio, así como los inmuebles anejos comienzan a verse deteriorados, ante la falta de actividad, y sólo hay dos vigilantes en el interior donde las oficinas están vacías.

Hasta el año pasado el presupuesto de mantenimiento tanto del edificio central como del Mesón del Cristo, era de 2 millones 870 mil pesos, que incluía la limpieza, así como la fumigación.

Actualmente la inversión de mantenimiento se concentra en el nuevo edificio, mientras el anterior no tiene actividades a pesar de que se dijo sería para ceremonias solemnes.

De la fachada destacan las protecciones que se colocaron en el salón Miguel Hidalgo para proteger las ventanas de actos vandálicos durante las manifestaciones

Muebles históricos

De acuerdo a fuentes consultadas en el edificio aún permanece la biblioteca en lo que era el Salón de Protocolos, con libros antiguos y mesas de cedro, además de estantería de madera fina.

Los pisos de la biblioteca son de madera, al igual que las puertas con cristales, sin que hasta el momento se conozca su estado porque permanecen cerrada.

Del lado de la 3 Poniente, donde era la entrada para el estacionamiento, en la puerta comienza a crecer hierba a causa de las últimas lluvias y luce descuidada.

El descuido, una constante

En 2019 se dio a conocer que después de 20 años el salón de plenos del Congreso del estado recibió mantenimiento a fondo, quedando al descubierto que las cortinas no se habían lavado en decenas de años, y para darle mantenimiento al salón se pidió la asesoría del INAH.

Se descubrió que en las galerías había madera apollillada, humedades, esto al retirar la alfombra, que en el último reporte había arrojado un costo de medio millón de pesos, pese a que la nueva solo costó 120 mil pesos.

Durante un recorrido, el Director del Centro Regional del INAH, informó que el inmueble era seguro para sesionar, pero se requería que una empresa especializada realizara una radiografía del inmueble.

Constantes riesgos

Tras los sismos de septiembre de 2017 se realizó un estudio, en el que se encontraron también, daños por el sismo del 15 de junio de 1999 y que no fueron debidamente reparados.

En 2019 un estudio de la BUAP reveló que el edificio representa un riesgo constante; cabe recordar que, de teatro fue improvisado como recinto legislativo hace más de un siglo, pero únicamente estarían 15 diputados.



Revisará Morena la gobernabilidad con sus alcaldes

El Consejo Estatal del partido cita a presidentes municipales para analizar posibles problemáticas, y señalarles que deben cumplir con los compromisos, sin descartar que en algunos casos puede haber expulsión.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

El presidente del Consejo Estatal de Morena, Andrés Villegas Mendoza, anunció que el 8 de junio sesionarán los consejeros estatales, así como presidentes municipales para analizar la problemática existente, y señalar a los ediles que deben cumplir con los compromisos, sin descartar que en algunos casos se puede llegar a la expulsión.

En entrevista explicó que se ha hecho un recorrido con la presidenta de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo, visitando a los presidentes municipales que por parte de Morena son 56, y se ha platicado, y aclaró que no son autoridad para decir si tienen algún tema o no.

Señaló que en las reuniones el llamado es a que se conduzcan dentro de los principios del Movimiento, y están atentos a la situación que se presente, y el 8 de junio se va a celebrar el Consejo Estatal, y ahí estarán los ediles del partido, así como de los aliados.

Indicó que, junto con los presidentes de los partidos aliados, suman 133, y estarán atentos a la situación.

"Lo que nos preocupa es que nuestros alcaldes cumplan primero con los estatutos del partido, y que conduzcan bajo los principios de no mentir, no robar

y no traicionar".

Comentó que, con los legisladores de Morena, se han sostenido reuniones con la Secretaría de Gobernación, así como con Seguridad Pública, y realizar foros en las cabeceras distritales, no solo con los presidentes municipales de Morena, sino de todos los colores.

Estos foros serán para analizar la seguridad, la gobernabilidad, capacitar, y ahí se podrán detectar algunos problemas que

pueden corregirse.

Sobre la posibilidad de expulsarlos, indicó que primero tendrán que escuchar, pero el Movimiento ha señalado que está a favor de la legalidad.

Villegas Mendoza, señaló que en el estado se ha mantenido la gobernabilidad, y los legisladores han tomado decisiones en algunos municipios donde se nombraron concejales, y que los ciudadanos no se queden sin los servicios que requieren.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Diputado promueve ayuntamiento; quiere ser alcalde



Aún no se aprueba la reforma para devolver la categoría de municipio a San Francisco Totimehuacán, pero ya hay quien levantó la mano para ser el primer presidente municipal de esa demarcación.

El diputado de la 4T José Luis Figueroa está impulsando fuertemente la reforma, pues quiere que la historia lo inscriba como el primer edil, después de los 63 años en que la Junta Auxiliar no ha tenido alcalde.

Ayer el legislador llegó a la sede del Congreso acompañado de un grupo de vecinos de Totimehuacán para respaldar la iniciativa del municipio, que estuvo vigente de 1837 a 1962, cuando fue declarada junta auxiliar. (FSN)

Reviven Verificentros



Luego de más de tres meses de permanecer clausurados, los verificentros de Huauchinango, Boulevard Forjadores y Hermanos Serdán reanudaron labores de manera normal este jueves.

La Secretaría de Medio Ambiente de Puebla informó que los concesionarios de los Centros de Verificación Vehicular (CVV) ya solventaron las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección y Vigilancia de la dependencia estatal. (CA)

El biker con patrulla ajena



El delegado de Gobernación en Tecamachalco, Pedro Antonio Fernández, fue señalado en redes sociales por utilizar una patrulla oficial como su moto personal.

El video compartido, lo muestra conduciendo el vehículo oficial frente a un edificio, por lo que ya se cuestiona si el acto debe ser catalogado como un uso indebido de recursos públicos. (JC)

Se apropian del parque Gutierre de Cetina



El jardín Gutierre de Cetina prácticamente ha sido tomado por personas que aparentemente no tienen casa.

Localizada en la 12 Poniente y 5 de Mayo, la plaza pública ahora es un centro de integración de indigentes que utilizan hasta el interior de la fuente, la cual luce sin agua.

Se espera que en breve, las autoridades puedan apersonarse para dialogar con quienes han pernoctado en la zona e informarles de los servicios que brindan los sistemas DIF. (JAM)

GOBIERNO

Instalarán 230 cámaras en la México-Puebla

El gobierno de Puebla y la federación realizarán una inversión conjunta de 200 millones de pesos para vigilar desde Santa Rita Tlahuapan hasta Esperanza

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián / Agencia Enfoque**

Una inversión conjunta de 200 millones de pesos realizará el gobierno de Puebla y la Federación para instalar alrededor de 230 cámaras de videovigilancia sobre la autopista México-Puebla.

Se pretende blindar el tramo que va desde Santa Rita Tlahuapan hasta Esperanza, en los límites con Veracruz, siendo el objetivo principal combatir el robo a transporte de carga.

El anuncio lo hizo el secretario de Seguridad Pública de Puebla, Francisco Sánchez González, quien comentó que el proyecto se encuentra en análisis junto con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y considera la colocación de las cámaras en 60 puntos estratégicos a lo largo de esta vía federal.

"Estamos hablando de una inversión importante, de 200 millones de pesos, para proteger uno de los corredores logísticos más relevantes del país", recalzó.

El funcionario estatal recordó que el proyecto surgió desde 2024 con una propuesta hecha por el exgobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, pero ahora se ampliará.

En este sentido, explicó que el gobierno estatal ya cumplió con todos los requisitos, como son el levantamiento de información y el envío del expediente técnico, el cual fue recibido por la dependencia federal des-

de el 1 de abril.

"Debo decirles que el trámite está más adelantado de lo que pensábamos. El proyecto ya fue remitido a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, específicamente al departamento de Atención Carretera, donde se encuentra en análisis", puntualizó.

El vicealmirante recalzó que dicho sistema de videovigilancia forma parte de una estrategia a nivel nacional para reforzar la seguridad en los corredores logísticos más importantes, donde se ha registrado una alta incidencia de robo a camiones de carga, así como de asaltos a automovilistas.

"Ya está en terreno de Capufe. Le daremos seguimiento. La administración anterior inició el trámite para colocar 13 cámaras, estaba aprobado, pero el tiempo se agotó. Por eso, ahora se integran al nuevo proyecto", enfatizó.

En su último reporte la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), cuatro carreteras poblanas figuran entre las más peligrosas del país, por un fuerte incremento de asaltos a camiones de carga, destacando la autopista México-Puebla-Veracruz.

A esta se suman la Puebla-Xalapa, Puebla-Orizaba y el tramo carretero del Arco Norte en la zona de San Martín Texmelucan, donde también se han cometido robos violentos a transportistas que circulan con mercancías.



Licita Gobierno servicio de telecomunicaciones

Servirá para cumplir con el programa "Becas de Conectividad para el Bienestar 2025"



Claudia Aguilar
Fotos **Agencia Enfoque**

Para poner en marcha el programa 'Becas de Conectividad para el Bienestar 2025', el gobierno de Puebla contratará a una empresa que otorgue el servicio de telecomunicaciones, el cual debe incluir la conectividad móvil de llamadas, mensajes SMS e internet, para los 217 municipios del estado.

Por medio de una licitación pública nacional, se informa que deberán ser como mínimo 27 mil 200 becas y como máximo 68 mil, durante el periodo de junio a diciembre de 2025.

Se estipula que el proveedor debe entregar las tarjetas SIM para cada uno de los beneficiarios, así como hacerse cargo del diseño y desarrollo de un sitio web para el registro de los solicitantes al programa estatal.

Además, tendrá que crear una aplicación móvil compatible con sistema Android y con sistema IOS para el uso de la línea telefónica, recarga, consulta de consumos, bolsas disponibles de llamadas y datos.

Otro punto que se especifica es que se debe elaborar un tablero de control y de validación de

de Conectividad del Estado de Puebla.

Un total de mil 500 minutos para llamadas a otras operadoras: el paquete incluye mil 500 minutos para realizar llamadas a otras compañías operadoras dentro de México; podrán utilizarse 750 minutos para llamadas a Estados Unidos y Canadá.

Un total de 250 mensajes de texto a otras operadoras: los beneficiarios tendrán derecho a 250 mensajes de texto dentro del paquete.

Cobertura internacional: el servicio cuenta con cobertura en México, Estados Unidos y Canadá, permitiendo a los usuarios mantenerse conectados sin importar su ubicación.

Acceso a plataformas científicas, tecnológicas o educativas de servicios de biblioteca de libros electrónicos.

Es de subrayar que el primero de cada mes los beneficios de los paquetes de voz y datos se renovarían automáticamente.

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración estipula como fecha para la presentación de las propuestas técnicas el 3 de junio, mientras que las propuestas económicas deberán ser entregadas el 5 de junio.

El nombre de la empresa ganadora será dado a conocer el próximo 6 de junio o durante los cinco días naturales siguientes.



los expedientes registrados, al igual que considerar la instalación temporal de módulos para la entrega de los equipos, registro, configuración y activación de los SIMs en equipos telefónicos de los beneficiarios.

La convocatoria puntualiza que el servicio de telecomunicación deberá otorgarse en la modalidad de una beca de conectividad móvil, mediante un contrato abierto. Eso sí, se menciona que la cobertura debe darse sin fallas en todo el territorio poblan.

Especificaciones

En cuanto a las características del servicio de telecomunicaciones para las becas de conectividad, la licitación refiere que deberán ser paquetes que incluyan:

-Contar con 5 GB de datos para navegación: los beneficiarios recibirán 5 GB de datos móviles para navegación, con la posibilidad de compartir estos datos con otros usuarios.

-Acceso ilimitado a redes sociales: acceso sin límite a redes sociales, excluyendo TikTok y YouTube.

-Mensajes y llamadas ilimitadas dentro del programa: el servicio incluye mensajes y llamadas ilimitadas con otros beneficiarios del Programa de Becas



GOBIERNO

Pronostican lluvias intensas para todo el fin de semana

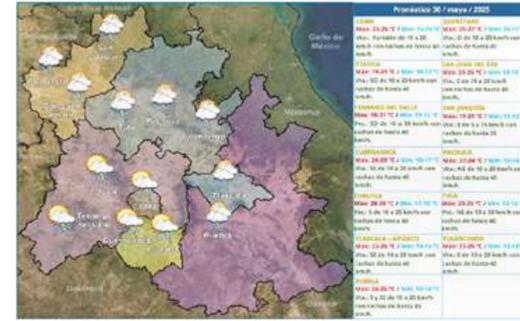
Habrà una vigilancia constante por efectos indirectos de la tormenta tropical Alvin, en el Pacífico. Se esperan precipitaciones intensas, ráfagas de viento y granizo.

Jorge Castillo
Fotos **Agencia Enfoque / Cortesía**

Las lluvias registradas en las últimas horas en distintas regiones del estado de Puebla han comenzado a generar afectaciones, mientras autoridades mantienen el monitoreo constante del desarrollo de la tormenta tropical Alvin en el Pacífico y sus posibles repercusiones indirectas para el territorio poblan.

En Hueytamalco, personal de Protección Civil Estatal y autoridades locales atendieron la caída de árboles sobre la carretera Zanontla-Cuaxocota, situación provocada por las lluvias recientes.

Además, en el tramo Solórzano se reportaron ramas sobre cables de alta tensión, las cuales serán retiradas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), según informó la cuenta oficial de Protección Civil Estatal.



Esperan granizo

Por su parte, la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla informó el pronóstico del tiempo y el monitoreo ciclónico correspondiente.

Se detalla que se prevén lluvias de moderada a fuerte intensidad, actividad eléctrica, rachas de viento y posible caída de granizo en gran parte del estado. Se espera que los acumulados de precipitación sean de entre 15 y 25 milímetros.

El pronóstico a corto plazo también anticipa temperaturas templadas a cálidas de entre 22 y 25°C en regiones como el Valle de Serdán, Atlixco y Angélopólis.

En zonas serranas como la Mixteca, la Sierra Negra y Nororiental, se prevén máximas de hasta 30°C, con un extremo de 32°C en la Sierra Norte.



LLAMADO A LA PREVENCIÓN

Protección Civil ha exhortado a la población, especialmente en regiones montañosas o con antecedentes de deslaves e inundaciones, a evitar cruzar ríos o cuerpos de agua crecidos, revisar techos y drenajes, y contar con una mochila de emergencia ante cualquier eventualidad.

La dependencia también reitera que ante cualquier emergencia, la ciudadanía puede comunicarse al 911, donde se dará seguimiento inmediato a reportes de afectaciones.

Se mantiene activo el moni-

torio en zonas vulnerables, en coordinación con autoridades municipales.

El gobierno del estado de Puebla ha insistido en que la prevención y la información oportuna son las principales herramientas para mitigar los efectos de estos fenómenos hidrometeorológicos.

La ciudadanía puede seguir los reportes actualizados a través de la cuenta oficial de Protección Civil del Estado de Puebla (@PCCoPue) y medios institucionales.

ACCIONES

- No tirar basura en la calle, para evitar taponamientos de alcantarillas.
- Mantener limpias azoteas, bajadas pluviales y coladeras.
- Tener a la mano documentos importantes protegidos y una linterna con baterías.
- Evitar salir de casa durante tormentas eléctricas o lluvias fuertes.



Asimismo, se estima la presencia de vientos sostenidos de entre 10 y 20 Kilómetros por hora (km/h) con rachas de hasta 30 km/h.

Estas condiciones podrían mantenerse durante las próximas 48 horas, por lo que Protección Civil recomienda a la población mantenerse informada por medios oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales.

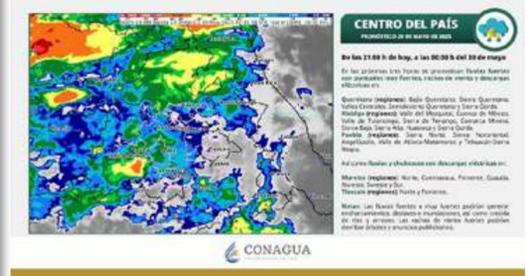
Alvin, en el Pacífico

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) ha confirmado la presencia de la depresión tropical Uno-E al sur de las costas de Colima, la cual evolucionó recientemente a tormenta tropical Alvin.

Este sistema presenta vientos sostenidos de 55 km/h y rachas de hasta 75 km/h, con desplazamiento hacia el noroeste a razón de 15 km/h.

Aunque este fenómeno no representa una amenaza directa para el estado de Puebla, se mantiene bajo vigilancia ante cualquier modificación en su trayectoria o interacción con otros sistemas meteorológicos.

De acuerdo con el pronóstico, el Océano Pacífico ya registra 20 ciclones tropicales nombrados, mientras que, en el Océano Atlántico, no se esperan desarrollos ciclónicos en las próximas 48 horas.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 3 CHOLLULA, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDO AVISO NOTARIAL. Por **Instrumento número 50.396** volumen número 554, de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco, se hizo constar el acta de RADICACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA DE LOS SANTOS BÁRBARA ZARTILLO CORONEL, que otorga el señor AUGUSTO GARCÍA HERNÁNDEZ, en su carácter de único y universal heredero y albacea definitivo, de conformidad con lo que dispone la fracción II del artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, y quienes manifiestan que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente al de ella misma, para tal efecto se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo mínimo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos, en términos de lo dispuesto por el artículo 784 fracción I inciso c) letra B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla. CHOLLULA, PUEBLA A 30 DE MAYO DE 2025. **EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. Por disposición de la JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA, mediante acuerdo de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario que cuenta con **expediente 224/2025** promovido por los ciudadanos MARIA DE LOS ANGELES PRISCO GONZALEZ Y JUAN SEBASTIAN CHRISTIAN SOPHIA LIZBETH, todos de apellidos FLORES PRISCO, se ordenó la publicación de un edicto en el periódico INTOLERANCIA que se edita en este distrito judicial con la finalidad de convocar a quienes se crean con derecho a la herencia legítima a bienes del de cujus RIGOBERTO FLORES RAMOS, otorgándoles un término de diez días para que deduzcan lo que a su derecho convenga, (cuando a disposición de este Juzgado el traslado y auto de radicación de la presente sucesión intestamentaria.) EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, A VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. **LIC. MIGUEL ANGEL AGUIÑA CORTAZAR. DILIGENCIARIO PAR ASCRITO AL JUZGADO PRIMERO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUHTINANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUIENES CREANSE DERECHO. Disposición Juez Municipal de lo Civil CUAUHTINANGO, Puebla, Auto 8 de octubre 2024, Y Auto 3 de mayo 2025, Juicio Especial Rectificación Acta Nacimiento, promueve MARIA CRESCENCIA RAMIREZ CUAUTLE contra Juez del Registro del Estado Civil de San Miguel Xoxitla, Puebla, a fin ajustar a la realidad social Respeto del DEL NOMBRE MARIA CRESCENCIA RAMIREZ CUAUTLE, FECHA DE NACIMIENTO CINCO DE MAYO DEL MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO / LUGAR DE NACIMIENTO: SAN MIGUEL XOXITLA, PUEBLA, Emplázolos término tres días a partir última publicación contesten demanda, señalen domicilio esta ciudad para notificaciones, aperciéndolos no hacerlo tendrán costas alfabáticamente haciendo siguientes notificaciones por lista y se continuará con el procedimiento. Copias traslado Secretaría copias de demanda, documentos y auto inicio. **Expediente número 278/2024** Cuauhtinango, Puebla, 26 de mayo 2025. **C. DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL CRUZ GONZALEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Se le emplaza de un Juicio de Usucapión e Inmatriculación radicado bajo el **expediente número 240/2025** de los del Juzgado de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial sede en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, que promueve NAYELI JUÁREZ PÉREZ EN SU FAVOR, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, respecto del predio denominado PROPIEDAD PRIVADA ubicado en calle Avila Camacho, Número 6, Municipio de Ajálapa, Localidad de Chiantla, Estado de Puebla, con cabecera en el Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, predio que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: 48.33 metros en línea quebrada en campo tres metros colinda con calle Avila Camacho; AL SURESTE: 7.66 metros colinda con propiedad de Ángeles Pérez Álvarez; AL SURESTE: 13.94 metros colinda con calle Avila Camacho; AL NOROESTE: 6.28 metros colinda con calle Avila Camacho; EN CONTRA DE LEODADIO JUÁREZ BARRIOS; A LOS COLINDANTES ANGELES PÉREZ ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, ASÍ COMO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, a efecto de que TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, ASÍ COMO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, se presenten en el domicilio para sus notificaciones personales en la sede de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista en los estrados de este Juzgado. Copias demanda, anexos y auto admisorio, Secretaría. Expediente 240/2025. **DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUE. CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Se le emplaza de un Juicio de Usucapión e Inmatriculación radicado bajo el **expediente número 242/2025** de los del Juzgado de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial sede en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, que promueve GABINA SALAS BARRIOS EN SU FAVOR EN LA VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, respecto del predio denominado EL EJE ubicado en Privada Independencia sin número, Municipio de Ajálapa, Localidad de Chicantla, Estado de Puebla, con cabecera en el Distrito Judicial sede en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, predio que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 110.3 metros en línea onta con tres centímetros colinda con servidumbre de paso; AL ESTE: 91.2 metros en línea quebrada mide nueve metros doce centímetros en cuatro tramos colinda con propiedad de Porfiria Salazar Carabajal AL SUR: 111.8 metros once metros trece centímetros colindando con propiedad de Rosa Rodríguez; AL OESTE: 95.7 metros nueve metros con cincuenta y siete centímetros colinda con privada independencía; EN CONTRA DE BERTINA SALAS BARRIOS, a los colindantes: PORFIRIA SALAZAR CARBAJAL ROSA RODRIGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, ASÍ COMO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, a efecto de que TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, contesten demanda en el término de doce días siguientes a la última publicación y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista en los estrados de este Juzgado. Copias demanda, anexos y auto admisorio, Secretaría. **Expediente 242/2025**. **DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLLULA, PUE. DISPOSICIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO POR LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUE. **EXPEDIENTE 242/2025** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO JUÁREZ JUAREZ, DENUNCIADO POR ADRIANA CAJINA GUADALUPE, CONVOCANDO SE A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIA DE LA DENUNCIA EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO. CIUDAD JUDICIAL CHOLLULA, PUE. A VEINTIUNVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **LIC. MIGUEL ANGEL AGUIÑA CORTAZAR DILIGENCIARIO PAR ASCRITO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 213/2025**, ampliandoloe Procedimiento Familiar Especial La Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por PABLO MEJÍA RIVERA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, CHIAUTLA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Aperci-bimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 17 de mayo de 2025. **EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar, acuerdo fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Veinticinco, **expediente 158/2025**, Juicio Sucesión Intestamentaria Bienes JESÚS SANDOVAL RAMÍREZ, promueve MARIA DEL REFUGIO JACOB FEMAT se ordena expedir A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, deducir derechos en término de DIEZ DÍAS Y concurrar por escrito, establecer argumentos de sus derechos. Quedando copias de la sucesión en Secretaría de Juzgado. H. Puebla de Z., Veintiocho de Mayo de Dos Mil Veinticinco **LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ. DILIGENCIARIO PAR.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL, ZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición, juzgado de lo civil y de lo penal del distrito judicial de Zucker de Matamoros, Puebla, **expediente 431/2025**, relativo al Juicio sucesorio intestamentario, denunciado por Alejandra Palma Jiménez, ordena convocar mediante edicto publicado una sola vez, a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima de José Luis Pérez Zuhita, quien fue vecino de lugar de Matamoros, Puebla, debiéndose presentar ante ésta juzgado a deducir sus derechos dentro de un término de diez días. Quedando las copias del traslado en la secretaria del Juzgado. Zucker de Matamoros, Puebla; a 21 de mayo del 2025. **EL DILIGENCIARIO LIC. Mario Angel Cabrera López**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONVOCÁSE A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO, HENOCUESE A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A BIENES DE JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA RIVERA, Y ANTONIO MUNGUÍA RIVERA, Y ANTONIO MUNGUÍA, comparezcan plazo de diez días, POR ESCRITO A DEDUCIR DERECHOS, EXHIBIR DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PROPONIENDO VOTO PARA ALBACEA O FORMULAR IMPUGNACIONES A PRESUNTO HEREDEROS O INVENTARIOS Y AVALUOS, TÉRMINO EMPÉZASE A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DENUNCIA, COPIAS, ANEXOS, AUTO INICIAL, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE JUZGADO **EXPEDIENTE NÚMERO: 158/2025**. ATENTAMENTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS. C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES Y EJECUCIONES. **EXPEDIENTE 242/2025**, PUE. A todo interesado.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 124/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARIA DOMINGA PANTOJA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vive a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA". HUEJOTZINGO, PUEBLA, 11 DE FEBRERO DEL 2025. **EL DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.**

Intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. **PRIMER AVISO NOTARIAL.** En esta notaría publica número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones I del inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del juicio sucesorio INTESTAMENTARIO bajo el **VOLUMEN 328 INSTRUMENTO 29652 DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, a bienes del señor de quien en vida llevó el nombre de **LUIS PEDRO GERARDO PURÓN PEDERAL**, conovense quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de esta publicación, promoviendo: **BEATRIZ HERNANDEZ Y GORIBAR, DIEGO, BEATRIZ, LUIS MARIANO, Y RAUL TODOS DE APELLIDOS PURON HERNANDEZ** ATENTAMENTE H. PUEBLA DE Z. A 29 DE MAYO DE 2025. **LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTA CAPITAL.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE. Disposición del Juez Sexto de lo familiar de esta Ciudad de Puebla; **expediente 242/2025**, relativo al Juicio Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes de la cujus IRMA NAYELI RAMIREZ BALDERAS, promueven JOSÉ PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ Y MARIA IRMA BALDERAS MARROQUÍN y/o IRMA BALDERAS DE RAMÍREZ, en representación de la menor ALEXA BARRANCO RAMÍREZ, en su carácter de dos mil heredera, auto de fecha DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación y concurrar por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, dejando copias de la demanda en la Secretaría del Juzgado. **H. PUEBLA DE Z. A 20 DE MAYO DE 2025. C. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, QUECHOLAC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DICTADA, JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE QUECHOLAC, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTICINCO, DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR ESTE CONDUCTO EMPLAZO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, JUICIO DE USUCAPION PROMUEVE FEDERICO CARMONA VERA, EN CONTRA DE JORGE CIRILO PALADIOS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA MARIA SEBERANA PALADIOS MARCELINO Y/O MARCELA PALADIOS MARCELINO, EN CONTRA DE COLINDANTES Y TODO INTERSADO, RESPECTO A LA TERCERA FRACCION SEGREGADA DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, MANZANA 4, ZONA 1, UBICADO EN LA COMPAÑIA, QUECHOLAC, PUEBLA. CONSTAR DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS, APERCIBIMIENTOS LEGALES, TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 55/2025** QUECHOLAC, PUEBLA, A LOS SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ VEINTICINCO **LIC. JOSUE FUENTES CONTRERAS. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE QUECHOLAC, PUEBLA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO. DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1516/2024**, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ CANDIDO DINONDIR CIRILO VAZQUEZ Y/O JOSÉ CANDIDO CIRILO VAZQUEZ Y/O CANDIDO DINONDIR CIRILO VAZQUEZ Y/O JOSÉ CANDIDO CIRILO VAZQUEZ Y/O CANDIDO CIRILO VAZQUEZ, DENUNCIADO POR LUCIA FLORENA CIRILO IBÁÑEZ Y LUISA CIRILO IBÁÑEZ, AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOKA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA O EN SU CASO FORMULAR IMPUGNACIONES A LA CAPACIDAD O AL DERECHO DE HEREDAR DE ALGÚN PRESUNTO HEREDERO O BIEN EL CONTENIDO DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EXHIBIDOS QUEDA A DISPOSICIÓN COPIAS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PARA SU CONCIMIENTO. TECAMACHALCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **LIC. JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Moxto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán Puebla, en cumplimiento al auto de 27 de MARZO DEL 2025, ordena emplazar todo aquel crease con derecho a UN PREDIO SUBURBANO ubicado en la sección tercera, barrio de jitotopes en la localidad de San Salvador el Socco, en el Municipio de San Salvador el Socco, Puebla, NOROESTE mide 3.85 metros (tres metros con treinta y cinco centímetros) y colinda con JOSÉ ALEJANDRO FRANCISCO ORATO LAZARO, al SURESTE mide 22.38 metros (veintidós metros con treinta y ocho centímetros), colinda con JOSÉ ALEJANDRO FRANCISCO ORATO LAZARO, al SUROESTE mide 3.63 metros (tres metros con sesenta y tres centímetros) y colinda con TERESA ESPAÑA, al NOROESTE mide 22.44 metros (veintidós metros con cuarenta y cuatro centímetros) y colinda con TERESA ESPAÑA, contesten demanda dentro término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo téngase contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista. JUICIO USUCAPION E INMATRICULACIÓN promovido por GUADALUPE SANCHEZ OFARTE. **Expediente 247/2025**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA PUEBLA copias traslado secretaria este Juzgado. Ciudad Serdán Puebla, 27 de mayo del 2025. **EL DILIGENCIARIO LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIO PAR. EMPLACÉSE TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO. Por disposición del Juez Primero Civil, Tehuacán, Puebla, auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, **expediente 136/2025**, promueve DAVID FLORES SERRANO, en contra de PABLO LOPEZ PACHECO a través de su representante legal FRANCISCO EVELIA FLORES MONTORO por su propio derecho y todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor, JUICIO DE USUCAPION respecto del lote seis de la manzana uno, ubicado en la calle Francisco I Madero, de la Colonia San Martin Caballero, Inspectoría de San Vicente Ferrer de Tehuacán, Puebla, de la zona denominada "EL JAGÜEY" con una superficie de 229.40 doscientos veintinueve punto cuarenta metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias por el lado NORTE: mide 15000 quinientos cero centímetros y colinda con calle Francisco I Madero, de la Colonia San Martín Caballero, Inspectoría de San Vicente Ferrer de Tehuacán, Puebla, AL SUR, mide 1100 cinco metros cero centímetros y colinda con lote siete propiedad Arnulfo Flores Serrano, **AL ORIENTE**, - mide 1700 diecisiete metros cero centímetros y colindaba con terreno de Román Flores Angel y actualmente colinda con terreno de Francisco Flores Serrano; por el **PONIENTE**, mide 18.30 dieciocho metros treinta centímetros y colinda con lote cinco propiedad de Lourdes Flores Serrano; a fin de que en término de doce días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestado no negativamente, y sus notificaciones se harán por lista, aun las de carácter personal, quedando copias de traslado a su disposición en la secretaria del Juzgado. TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **LA DILIGENCIARIA PAR ASCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO**

Intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MTRA. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ NOTARIA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LLANOS, ESTADO DE PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL. La Maestra Enóe Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crea con derecho a la herencia de JOAQUIN CARREON HERNANDEZ, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,579**, con fecha 16 de mayo de 2025; a solicitud de LETICIA FISCAL, MONCADA, HECTOR RAFAEL CARREON FISCAL Y DINIYA MONSERRATH CARREON FISCAL, cónyuge supérstite e hijos del de cujus, quienes declaran ser mayores de edad, que no existe controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente y que es su decisión realizar el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 26 de mayo de 2025. **Mtra. Enóe Gómez González.**

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MTRA. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ NOTARIA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LLANOS, ESTADO DE PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL. La Maestra Enóe Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta SEGUNDA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de MARGARITO MARTINEZ REYES, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,588**, con fecha 20 de mayo de 2025, a solicitud de Graciela Hernández Cortes, que es la concubina supérstite y los señores Martín, Isidro, José Dolores, Graciela Araceli, Maura, Remedios, José Jorge, Roberto y Porfirio, todos de apellidos Martínez Hernández, hijos del de cujus, quienes declaran ser mayores de edad, que no existe controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente y que es su decisión realizar el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 21 de mayo de 2025. **Mtra. Enóe Gómez González.**

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. PRIMER AVISO NOTARIAL. Para dar cumplimiento al artículo 784 fracción I inciso b), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, dando a conocer que en el **Instrumento 50.406** volumen 556, de fecha treinta de abril de dos mil veinticinco, se hizo constar el acta de INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ RAMÍREZ, INÉNEZ también conocida como MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ y/o MAEL DEL CARMEN RAMÍREZ DE RAMOS y/o MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ DE RAMOS, que formalizan los señores MOISÉS HUMBERTO RAMOS RAMÍREZ, RAQUEL ELIZABET RAMOS RAMÍREZ, EDITH RAMOS RAMÍREZ, LONGINOS ABRAHAM RAMOS RAMÍREZ, MARCOS ALFREDO RAMOS RAMÍREZ, ALEJANDRO ABEL RAMOS RAMÍREZ Y RUTH RAMOS RAMÍREZ, en su calidad de descendientes directos en primer grado de la de cujus y manifestando no conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente. Se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", para convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. CHOLLULA, PUEBLA A 28 DE MAYO DE 2025. **EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.**

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. PRIMER AVISO NOTARIAL. Para dar cumplimiento al artículo 784 fracción I inciso b), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, dando a conocer que en el **Instrumento 50.448** volumen 556, de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco, se hizo constar el acta de INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ RAMÍREZ, INÉNEZ también conocida como MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ y/o MAEL DEL CARMEN RAMÍREZ DE RAMOS y/o MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ DE RAMOS, que formalizan los señores MOISÉS HUMBERTO RAMOS RAMÍREZ, RAQUEL ELIZABET RAMOS RAMÍREZ, EDITH RAMOS RAMÍREZ, LONGINOS ABRAHAM RAMOS RAMÍREZ, MARCOS ALFREDO RAMOS RAMÍREZ, ALEJANDRO ABEL RAMOS RAMÍREZ Y RUTH RAMOS RAMÍREZ, en su calidad de descendientes directos en primer grado de la de cujus y manifestando no conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente. Se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", para convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. CHOLLULA, PUEBLA A 28 DE MAYO DE 2025. **EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.**

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. PRIMER AVISO NOTARIAL. Para dar cumplimiento al artículo 784 fracción I inciso b), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, dando a conocer que en el **Instrumento 50.448** volumen 556, de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco, se hizo constar el acta de A) SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor MIGUEL PÉREZ GUITERREZ, que formalizan los señores GLORIA RAMÍREZ AGUILAR, en su carácter de cónyuge supérstite, MIGUEL, GILBERTA, SILVIA, JOSÉ LORENZO GORDARO, NORMA, AGUSTÍN Y JAVIER todos de apellidos PÉREZ RAMÍREZ, en carácter dos últimos, representados en este acto, por su apoderado legal el señor MIGUEL PÉREZ RAMÍREZ, en los actos de descendientes directos en primer grado del de cujus; y B) REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que forma ROSA ROSA GILBERTA PÉREZ AGUILAR Y GLORIA PÉREZ RAMÍREZ, la principal en su carácter de cónyuge supérstite y la segunda en su carácter de descendiente directa en primer grado del de cujus y manifestando no conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente. Se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", para convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. CHOLLULA, PUEBLA A 28 DE MAYO DE 2025. **EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA POR AUTO DE NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE 0216/2024**, JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA, QUE PROMUEVE FELICITAS, ROGELIO Y ANDREA TODOS DE APELLIDOS ROSAS ORTEGA EN CONTRA DE HUDS Y MARIA JUANA ORTEGA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE CONYUGE A BIENES DE ARCADIO ROSAS LEON CONVOQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHOS A LA HERENCIA A FIN QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ESTA UNICA PUBLICACION, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO COPIA DE LA DENUNCIA EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA A VEINTIOCHO DE MAYO DE 2025. **DILIGENCIARIO LIC. Lilliana Lozano Badillo**

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar de Chiautla Puebla, **expediente 93/2025** emplazandolos Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARIA LIZBETH SANDERIO SALDAR, **POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICZATLAN HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA**, Producir contestación tres días última publicación, Apercibimiento legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, a veintitrés de abril de dos mil veinticinco. **EL DILIGENCIARIO ABO. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUHTINANGO, PUEBLA. CUAUHTINANG, PUEBLA.PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DISPOSICIÓN JUEZ Municipal de Cuauhtinango, Puebla, **18/2025**, conviense, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, Promueve: José Gabino Chávez Aguilar, Datos: Inconcretos. Lugar de nacimiento: "En su Domicilio", Nombre del Padre: Dato's correctos. "Gabino Chavez", Nombre de la Madre: "Soledad Aguilar", Lugar de nacimiento: "Teacal de Herrera, Puebla", Nombre del Padre: "Gabino Chávez Aguilar", Nombre de la Madre: "Soledad Aguilar García", Ordense emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda, contesten demanda, término tres días, después de última publicación; copias de traslado en Secretaría. Tepeaca, Pue., a 26 de mayo de

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha **seis de mayo de dos mil veinticinco**. Expediente 342/2025, relativo al **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, promovido por **LUCÍA GUTIERREZ DE LA ROSA Y RAQUEL DE LA ROSA FLORES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA**, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante un **EDICTO**, para que dentro del término improrrogable de **TRES DIAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. **Huejotzingo, Puebla, seis de mayo de dos mil veinticinco.**
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha **doce de mayo de dos mil veinticinco**. Expediente 372/2025, relativo al **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, promovido por **PASCUAL MORATIN ROJAS**, en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante un **EDICTO**, para que dentro del término improrrogable de **TRES DIAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

Huejotzingo, Puebla, doce de mayo de dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, Pue. Diligenciaria.

DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 383/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE PASCUAL ROMERO PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**
ATlixco, PUEBLA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
A QUEMUN SE CREA CON DERECHO

DISPOSICION JUEZ SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EXPEDIENTE NUMERO 271/2025**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARIA ELENA ESPINOZA SANCHEZ, CORRASE TRASLADO A TODO AQUEL TENGA INTERES EN CONTRADIECR LA DEMANDA, MEDIANTE TRES EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA" DIARIO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO IMPRORRORGALE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADIECR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE PROVEE, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE MAYO DE 2025

EL C. Diligenciario
LIC. LILIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
Expediente Num. 85/2024.
SE CONVOCA A: a toda persona que se crea con derecho a la herencia.
A bienes de **GUADALUPE ISLAS CILIANO**, también conocido como **GUADALUPE ISLAS Y/O JOSÉ GUADALUPE ISLAS y/o J. GUADALUPE ISLAS y/o JOSÉ GUADALUPE ISLAS CILIANO y/o J. GUADALUPE ISLAS CILIANO y/o J. GUADALUPE ISLAS CILIANO**, quien tuvo como último domicilio en el municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, falleció el día cinco de febrero del año dos mil cinco, en San Nicolás, Tetela de Ocampo, Puebla, denunciado por **HERMINIA ISLAS VALLARTA**, promoviendo con el carácter de presunta heredera, a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos en un término de **DIOS DIAS**, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia de la demanda en la secretaría del juzgado.

EL C. Diligenciario
LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN DON DERECHO.

Disposición Juez segundo de la familiar de Cholula, Puebla, expediente 275/2025, ordena auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, juicio sucesorio intestamentaria, a bienes de **CONCEPCION ALBINO MUNGUÍA y/o CONCEPCION ALBINO DE CUATLE y/o CONCEPCION ALBINO MUNGUÍA**, declarada abierta a partir de la fecha de su defunción (Cero una horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veinticinco) denunciado por **maria CONCEPCION, PATRICIA Y PAULINA** todas de apellidos **CUATLE ALBINO**, hijas de la defunta convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir, en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, traslado disponible en secretaría compuesto por denuncia, copia de documentos fundatorios y auto de fecha veinte mayo del año dos mil veinticinco.

CHOLULA, PUEBLA, A FECHA DE SU PUBLICACION
DILIGENCIARIO
JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA
ABOGADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición: Juez Familiar, expediente 239/2025, emplázame Procedimiento familiar Especial. La Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ABEL MENTADO JIMÉNEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Aprobamientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 20 de mayo de 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. Expediente 277/2025, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por SEVERINO JIMÉNEZ CORTÉZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 07 DE ABRIL DEL 2025.
LA DILIGENCIARIA,
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
Se convoca a quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de HONORIO ANTONIO CASTRO ROJAS, a efecto comparezcan a deducir derechos, término diez días, siguientes de la fecha de publicación, debiendo por escrito establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan albacea definitivo, Juicio Sucesorio Intestamentario Expediente 2449/2024, promueve la albacea promueve ELIODIA ROBLES CASTRO y en representación de su hijo menor MCR, LILIANA CASTRO ROBLES Y ALEJANDRA CASTRO ROBLES, copias, anexos y auto admisorio, dispongo en secretaría del juzgado.
TEHUACAN, PUEBLA, A 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN PUEBLA. LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICION JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADIECR LA DEMANDA. **EXPEDIENTE 65/2025** JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ANA KAREN PEREZ PEREZ SE PRESENTA A CONTRADIECR CON JUSTIFICACION LA DEMANDA DOCE DIAS HABLES ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO QUEZA TRASLADO A SU DISPOSICION EN OFICINA DEL JUZGADO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, APERCIBIDOS NO HACERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
TEHUACAN, PUEBLA, A 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA, LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 427/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE GILBERTO ALONSO TERREROS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATlixco, PUEBLA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, Pue. Diligenciaria.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 391/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE RUFINA HUEQUILAHUERTIN EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEZONTOPAN DE BONILLA, HUAQUUEHUILA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**
ATlixco, PUEBLA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, Pue. Diligenciaria.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 393/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE COREY SACRAMENTO PACHECO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEZONTOPAN DE BONILLA, HUAQUUEHUILA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**
ATlixco, PUEBLA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, Pue. Diligenciaria.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 392/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE SEHILA CONTRERAS SACRAMENTO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEZONTOPAN DE BONILLA, HUAQUUEHUILA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**
ATlixco, PUEBLA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, Pue. Diligenciaria.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 394/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSE ALFREDO FLORES MONTES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**
ATlixco, PUEBLA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
Expediente Num. 68/2025.
SE CONVOCA A: toda persona que se crea con derecho a la herencia.
A bienes de FRANCISCA VALLARTA VARGAS, también conocida como MA. FRANCISCA BAVARRA y/o FRANCISCA VALLARTA, quien tuvo como último domicilio en la localidad de San Nicolás, municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, falleció el día dieciséis de octubre del año dos mil veintinueve, en San Nicolás, Tetela de Ocampo, Puebla, denunciado por **HERMINIA ISLAS VALLARTA**, promoviendo con el carácter de presunta heredera, a efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de **DIOS DIAS**, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan con su voto a quien considere pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Tres veces heroica ciudad de Tetela de Ocampo, Puebla, a ocho de abril del dos mil veinticinco.
EL C. Diligenciario
LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, HUEJOTZINGO, PUE.

EMPLAZAMIENTO.
SABINO ANGUIANO HERNANDEZ
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, expediente número 730/2024, promueve **MARIA ELENA DIAZ ANGUIANO; JUICIO DE OTORGAMIENTO EN ESCRITURA PUBLICA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA VERBAL**, en contra de **SABINO ANGUIANO HERNANDEZ**, respecto del inmueble identificado como CASA MARCADA CON EL NUMERO VEINTISIETE (27) DE LA CALLE DOCE DE DICIEMBRE DE LA TERCERA SECCION CON UBICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEAS TLANCALCEA, actualmente es **CASA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA Y DOS (42) LETRA "A" DE LA CALLE GUADALUPE DE SAN MATEAS TLANCALCEA, PUEBLA**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE.-** Mide diecisiete metros con cincuenta centímetros (1750 mts) y linda con **casa del señor Luis Morales Juárez. AL SUR.-** Mide diecisiete metros con cincuenta centímetros (1750 mts) y colinda con **la parte restante de ml vendedor actualmente con propiedad privada, AL ORIENTE.-** Mide ocho metros con veinte centímetros (8.20 mts) y colinda con casa del señor Luis Díaz Hernández, calle doce de diciembre de por medio. **ACTUALMENTE CON CALLE GUADALUPE AL PONIENTE.-** Mide ocho metros veinte centímetros (8.20 mts) y colinda con **la parte restante de ml vendedor actualmente propiedad privada.** En cumplimiento a los autos de fecha **tres de abril de dos mil veinticinco y seis de mayo de dos mil veinticinco**, se ordena emplazar al demandado **SABINO ANGUIANO HERNANDEZ**, en términos del artículo 225 de la Ley Adjetiva, debiéndosele correr traslado con las copias de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto de inicio, debidamente sellados y cotejados, para que en el término de **DOCE DIAS** siguientes a la última publicación, conteste la demanda oponga excepciones que tuviere. **OFERZA PRUBAS** en términos de los dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en eta, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles para el estado.
Huejotzingo, Puebla, a veintiséis de Mayo de Dos Mil Veinticinco.
Diligenciario Par
LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, expediente 173/2025, emplázame. Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por VIRGILIO HUERTA GORDILLO, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACAXTLAHUACAN DE ALBINO ZERTUCHE, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Aprobamientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, a nueve de abril de dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. Diligenciaria IMPAR.
Disposición, juzgado de lo civil y de lo penal del distrito judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, expediente 1011/2020, relativo al juicio sucesorio intestamentaria, denunciado por Vicente Díaz Domínguez, ordena convocar mediante edicto publicado una sola vez, a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima de José Tomas Bertoldo Díaz O José Tomas Díaz Barrios O Tomas Díaz y María Cliceria Aurelia Domínguez O Cliceria Domínguez, quienes fueron vecinos de Izucar de Matamoros, Puebla, debiéndose a presentar ante esta juzgado a deducir sus derechos dentro de un término de diez días. Quedando las copias del traslado en la secretaría del juzgado. Izucar de Matamoros, Puebla, a 28 de mayo del 2025.
EL DILIGENCIARIO NON Mario Ángel Cabrera López

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar, expediente 114/2025, auto de tres de marzo de dos mil veinticinco, juicio de nulidad de acta de nacimiento promovido por CARLA FRANCO ESPINOSA, se ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **Cd. Judicial No. XI, Puebla, a 28 de marzo de 2025**
DILIGENCIARIO PAR. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 398/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA DOLORES TLUACHTI ROMERO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATlixco, PUEBLA A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla Auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco. Expediente 438/2025, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por HORTENCIA MORATIN MEDINA, APOLONIO MORATIN GORDILLO Y ROSALIA MEDINA TORRES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, veintitrés de mayo de dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DICIENUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 443/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARGARITA REYES MORALES Y PEDRO GAVILAN RAMIREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATlixco, PUEBLA A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 399/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE GEMA PACHECO ROJAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATlixco, PUEBLA A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 400/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FORTINO CORNEJO MENES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATlixco, PUEBLA A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha quince de mayo del dos mil veinticuatro y audiencia de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco. Expediente 429/2024. Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Matrimonio Celebrado, promovido por SUSANA MACÍAS MARTÍNEZ, en su carácter de albacea definitiva o bienes de LUISA MACÍAS MARTÍNEZ, respecto del bien inmueble identificado como LA CASA MARCADA CON EL NUMERO SESENTA Y SIETE, DE LA CALLE DITIALTEPETL, COLONIA MALINZITI DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, en contra de GERARDO MORENO HERNÁNDEZ y otros, por lo que se emplaza a todos los que dentro del término de tres edictos que se publicaran en forma consecut

MUNICIPIOS

Amozoc celebra la aprobación del Hospital General Regional

El esfuerzo de muchos años comienza a hacerse realidad, señaló el alcalde Severiano de la Rosa.

Redacción
Fotos Cortesía



El presidente municipal de Amozoc asistió como invitado a la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en la cual se aprobó la modificación del destino de la donación realizada por el Ayuntamiento de Amozoc.

Al término de la sesión, el edil amozoquense agradeció al gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, por impulsar la iniciativa que modifica el destino de los predios donados al IMSS.

"Gracias a este importante paso, ya no se construirá únicamente un Hospital General de Zona, sino un Hospital General Regional del IMSS, con mayor capacidad y una oferta más amplia de servicios médicos", manifestó.

Refirió que, con esta aprobación, el esfuerzo de muchos años comienza a hacerse realidad. Ahora espera con entu-

siismo que tanto el gobernador Alejandro Armenta como la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, impulsen la construcción del Hospital General Regional del IMSS.

Finalmente, agradeció a los diputados del Congreso de Puebla, así como al IMSS por su invaluable apoyo. Ya que este proyecto representa un gran beneficio para el Estado de Puebla y por supuesto para los habitantes de Amozoc.

EL DATO

Legisladores avalaron el dictamen para modificar el destino de la donación hecha por el Ayuntamiento del Municipio de Amozoc, a favor del IMSS, para la construcción de un Hospital General Regional de ese Instituto, en lugar de la construcción de un Hospital General de Zona.

Al respecto, el diputado José Miguel Trujillo de Ita señaló que esta modificación no es menor, ya que es una decisión que eleva el alcance del proyecto e implica una mayor capacidad para atender no sólo a las personas de Amozoc, sino a toda la región.



Por un Atlixco más limpio, seguro y saludable: Ayala

Alcaldesa de Atlixco encabeza fanes número 17 con una alta participación ciudadana.

Lizbeth Mondragón
Fotos Cortesía

Con la finalidad de fortalecer la participación de vecinos para promover la limpieza y Salud del entorno, una vez más, se llevó a cabo la Faena Comunitaria número 17 encabezada por la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala agradeció la suma de esfuerzos de los ciudadanos para colaborar en la limpieza de las calles, jardineras, entre otros espacios públicos, lo que contribuye a embellecer la imagen urbana del Pueblo Mágico.

Asimismo, destacó que, gracias al trabajo en conjunto entre el personal del Ayuntamiento, de la Secretaría de Servicios Públicos, SOAPAMA y vecinos -de enero de 2025 a la fecha- se han realizado 17 faenas en distintos puntos de Atlixco, logrando la interven-

A DESTACAR

Ariadna Ayala refrendó el compromiso de su gobierno municipal para dar continuidad a estas acciones que impulsa el Gobierno del Estado.

ción de más de 13 mil 200 metros cuadrados y beneficiando a cerca de 75 mil habitantes.

"Hoy, este esfuerzo se amplifica con la integración a las faenas impulsadas por el gobierno estatal que encabeza Alejandra Armenta, generando una sinergia efectiva entre sociedad y gobierno.

"Las faenas tienen un enfoque integral: mejorar la calidad de vida, prevenir riesgos sanitarios, reforzar la seguridad, preservar el medio ambiente y fortalecer el tejido social de las comunidades", puntualizó.



MUNICIPIOS

DEJARÁ UNA FUERTE DERRAMA ECONÓMICA AL MUNICIPIO

Ayuntamiento de San Andrés colabora con Tecate Comuna

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Estos festivales posicionan a Cholula en la escena nacional e internacional, pero también reactivan nuestra economía. Hoteles, restaurantes, transporte, comercios, todos se benefician"

Lupita Cuautle

"Estamos listos, San Andrés Cholula brindará todas las facilidades para que el Tecate Comuna sea un éxito", aseguró la alcaldesa Guadalupe Cuautle Torres, al confirmar que su administración colaborará en la logística y seguridad del festival musical más esperado del año en la región.

El anuncio llega luego de que los organizadores del Tecate Comuna 2025 revelaran el cartel oficial, con una alineación que sacudió las redes sociales: Foster The People, Zoé, Molotov, Panteón Rococó, Apocalyptic, Julieta Venegas, Siddhartha, Los Bunkers, Gera MX y Alemán, entre muchos otros, se presentarán el próximo 22 de noviembre, en el Foro Cholula.

Pero más allá de los reflectores y las bocinas, Cuautle Torres destacó la relevancia económica y turística de este evento para el municipio.

"Estos festivales posicionan a Cholula en la escena nacional e internacional, pero también reactivan nuestra economía. Hoteles, restaurantes, transporte, comercios, todos se benefician", apuntó.

La presidenta municipal subrayó que el gobierno local ya trabaja en coordinación con los organizadores y con el es-

tado para garantizar un evento seguro y ordenado, que favorezca tanto a asistentes como a los habitantes del municipio.

"El Tecate Comuna no es solo entretenimiento; es parte de una nueva dinámica en San Andrés, donde la cultura, la música y el turismo se cruzan para generar desarrollo. Tenemos un enorme potencial cultural, y este tipo de eventos lo proyecta al mundo", señaló.

Este año, el festival apuesta por un cartel que rompe fronteras: desde el metal sinfónico de Apocalyptic hasta el pop folk de Kevin Kaarl, la fusión urbana de Rich Mafia y el rock nostálgico de Miguel Mateos.

A la lista se suman nombres como Mago de Oz, Khea, Elsa y Elmar, Meme del Real, Guitarricadelafuente, y otros que ali-



mentarán un maratón musical que, se estima, atraerá a decenas de miles de personas.

El Tecate Comuna ya se ha consolidado como uno de los festivales más importantes del país, pero, para Cholula representa algo más: una oportunidad de transformar una jornada de música en una estrategia de crecimiento urbano, turístico y cultural.

"El reto es grande, pero estamos preparados", concluyó la alcaldesa, dejando claro que, en San Andrés Cholula, la música también se escucha como motor de futuro.



DETIENEN A PRESUNTO AGRESOR DE UNA FÉMINA POR VIOLENCIA FAMILIAR

En Atlixco, la Patrulla Naranja atiende a víctima de violencia

Redacción

EL DATO

Se recuerda a la ciudadanía que Atlixco cuenta con un Centro Especializado para la Atención de las Mujeres, así como con Casa Serdán, espacios donde las víctimas pueden recibir apoyo psicológico, asesoría legal y acompañamiento integral, incluyendo atención para menores de edad.

La rápida intervención de la Unidad Naranja de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Atlixco permitió la detención de un hombre señalado por agredir físicamente a su pareja durante una discusión en presunto estado de ebriedad.

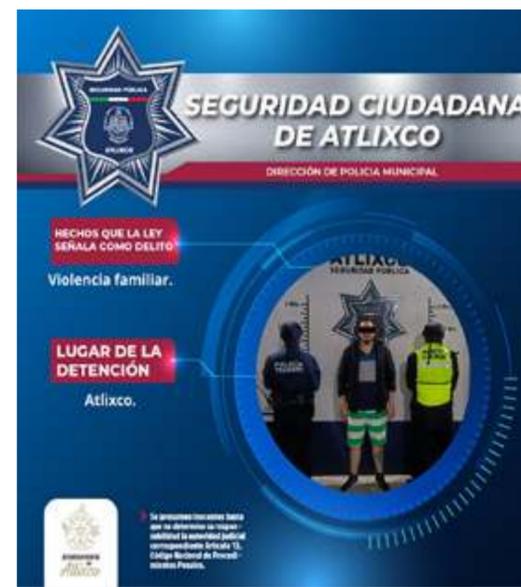
Los hechos ocurrieron tras un reporte por riña, donde los oficiales encontraron a varias personas en el lugar, incluida la víctima, quien denunció haber sido golpeada en el rostro y cuerpo por su pareja sentimental.

El agresor fue detenido en el sitio y puesto a disposición del

Ministerio Público por el delito de violencia familiar, mientras que la víctima recibió acompañamiento y protección inmediata por parte de los elementos de la Policía Municipal.

Esta acción reafirma el com-

promiso del Gobierno de Atlixco, en la atención y protección de mujeres, niñas y niños en situaciones de violencia de género, brindando respuestas oportunas y con perspectiva de género.



MUNICIPIOS



Reestablecen los servicios del Registro Civil en Chignahuapan

El edil Juan Rivera anunció que ya se cuentan con 4 claves y dos más en trámite a fin de mejorar la atención a la ciudadanía.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Juan Rivera Trejo, presidente municipal de Chignahuapan, informó que se restablecieron los servicios del Registro Civil que incluyen trámites como inscripciones de Nacimiento, Matrimonios, entre otros, favoreciendo la atención a la ciudadanía.

Al respecto, el edil de Chignahuapan, Juan Rivera expuso que anteriormente, el municipio contaba con una sola clave activa, lo que limitaba la capacidad de atención. "Gracias a las gestiones realizadas, se han habilitado tres nuevas claves y se encuentran dos más en trámite, con el objetivo de mejorar significativamente los tiempos de respuesta y la atención a las y los chignahuapenses".

Asimismo, el alcalde presentó al equipo de trabajo del Registro Civil que estará encabezado por Amairany Olvera Díaz y el resto del equipo quienes se comprometerán a brindar una atención de calidad, respeto y eficiencia

“Con estas acciones, el gobierno municipal busca consolidar un esquema de trabajo coordinado y continuo, que permita recuperar espacios comunes, elevar la calidad de vida y fomentar el sentido de pertenencia entre la población.”

Juan Rivera Trejo

en cada trámite.

"Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de construir un gobierno que trabaja por el bienestar de las familias y garantiza el acceso a servicios esenciales con orden y transparencia", escribió a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Chignahuapan 2024-2027.

Rivera encabeza faenas

Como parte de su programa de ordenamiento urbano, el Ayuntamiento de Chignahuapan dio inicio a una nueva etapa de faenas comunitarias permanentes, comenzando en la zona de la Laguna, uno de los espacios más representativos del municipio.

El presidente municipal, Juan Rivera Trejo, encabezó la jornada

acompañado por regidores, personal del área de limpieza y funcionarios municipales, con el objetivo de reforzar el compromiso del gobierno local con el rescate, mantenimiento y conservación de los espacios públicos.

Durante el evento, se presentó a Alejandro Hernández Barrios como responsable permanente del mantenimiento de la Laguna, y se anunció la instalación de una sede operativa en el lugar, desde la cual se dará atención diaria a las necesidades de limpieza y conservación.

Este nuevo modelo de gestión será replicado en otras zonas estratégicas como el Panteón Municipal, el Centro Cultural Deportivo y el Centro Piscícola, fortaleciendo una política integral de cuidado del entorno urbano y participación ciudadana.



LLAMA A FORTALECER LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS

Francisco Sánchez Nolasco

El presidente de la Comisión de Protección Civil en el Congreso del Estado, Rafael Micalco Méndez, llamó a las autoridades estatales y municipales a reforzar las campañas de difusión para prevenir más accidentes por la caída de rayos, luego de que en el municipio de Chignahuapan se reportan en menos de dos semanas al menos cinco fallecimientos.

El legislador señaló que este tipo de muertes son consideradas como no violentas; sin embargo, algunas de ellas se pueden evitar reiterando el mensaje a la población de que, durante la temporada de lluvias, debe alejarse de los árboles, sobre todo cuando hay tormentas eléctricas.

Recordó que el pasado 15 de mayo comenzó la temporada de huracanes en el Pacífico, y el domingo será en el Atlántico, ante ello las lluvias han sido intensas en los últimos días.

MUNICIPIOS

POBLADORES DE XOXTLA BLOQUEAN, NUEVAMENTE, LA AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO

“Ya no queremos hablar con delegados de Segob”

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Habitantes de San Miguel Xoxtla mantienen cerrada la autopista México-Puebla en ambos sentidos a la altura del kilómetro 108, en protesta por la perforación de un pozo para abastecer de agua a la capital del estado.

El bloqueo inició desde las 14:00 horas, y hasta el cierre de la edición lleva más de 8 horas y media de cierre, lo que ha generado filas de hasta 5 kilómetros, causando caos vehicular, según los últimos reportes.

Los inconformes acusaron a la Secretaría de Gobernación (Segob) del estado de Puebla, encabezada por Samuel Pala, de incumplir el acuerdo de instalar una mesa de diálogo este mediodía para tratar el tema.

De acuerdo con Maurilio Galiote, defensor comunitario y vocero del movimiento, en entrevista señaló que el cierre carretero fue una decisión tomada en asamblea luego de que ninguna autoridad estatal se presentó a la reunión que había sido pactada con antelación.

La cita era este jueves a las 12:00 horas, en la explanada municipal de Xoxtla, con presencia de la presidenta municipal y representantes del estado con capacidad de decisión.

"Nos dejaron esperando, no llegó nadie, ni siquiera mandaron un aviso. Por eso decidimos retomar la acción. Ya no queremos hablar con delegados", dijo "Ahora exigimos diálogo directo con el secretario Samuel Pala y que sienta a la presidenta en la mesa", declaró en entrevista Maurilio Galiote.

En contra de entregar agua

La exigencia central del movimiento es la cancelación del contrato con el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP), que, según denuncian, contempla el desvío del 50% del agua de Xoxtla hacia la zona metropolitana de Puebla.

Aseguran que el convenio ya fue aprobado por la pasada administración del ayuntamiento de Xoxtla de manera discrecional y sin consulta ciudadana. "No vamos a permitir que se lleven ni una gota. Mucho menos que se entregue a una empresa. El agua es un bien común y no debe privatizarse", sentenció Galiote.

Los manifestantes también solicitaron garantías de no represión ni criminalización en contra de quienes integran el movimiento, ya sea desde la comunidad, la asamblea o entre sus asesores legales. Argumentan que su demanda es legítima y que su ac-

ción responde al incumplimiento por parte del gobierno estatal. "No estamos cometiendo ningún delito. Si llegamos a esto es porque ellos nos orillaron. Responsabilizamos directamente a la Secretaría de Gobernación del estado por este conflicto que se pudo evitar", advirtió el vocero.

El bloqueo

En el punto del bloqueo se encuentran entre 300 y 400 personas, según estimaciones de los propios organizadores.

Además, advirtieron que se van a instalar barricadas y campamentos improvisados con la intención de mantener el cierre de forma indefinida, hasta que haya respuesta oficial y cumplimiento de sus exigencias.

"Ya lo vimos la semana pasada con Tlaxcalancingo, que hizo lo mismo. Hoy es Xoxtla. Mañana puede ser otro pueblo. La gente está despertando para defender su agua", apuntó Galiote.

La autopista permanece cerrada en ambos sentidos, lo que ha generado importantes afectaciones a la movilidad y el tránsito de carga pesada.

Los pobladores advirtieron que no levantarán el cierre hasta que se cumpla su principal exigencia que es cancelar el contrato y detener cualquier intento de extracción o privatización del agua en su territorio.

VÍAS ALTERNAS

Capufe reporta la vialidad cerrada y sugiere rutas alternas: hacia Puebla, desviarse en el km 101 (Huejotzingo) a la carretera federal; hacia CDMX, en el km 113 (San Francisco Ocotlán). La Guardia Nacional está presente, pero no hay estimación de reapertura. Se recomienda a los automovilistas evitar la zona.



PIDEN A POBLADORES UNA REUNIÓN PRIVADA

Claudia Aguilar

La Secretaría de Gobernación estatal (Segob) busca que pobladores de San Miguel Xoxtla acepten una reunión en las oficinas de la dependencia en la ciudad de Puebla, a fin de llegar a acuerdos sobre el conflicto por agua que existe en esa región.

A través del área de Comunicación de la dependencia, se dio a conocer que desde el miércoles que estalló el conflicto con el cierre de la autopista México-Puebla, están presentes delegados que han fungido como mediadores entre los habitantes, el Soapap y la empresa Concesiones Integrales (Agua de Puebla), esta

última que pretende hacer uso del 50 por ciento del agua que produzca el pozo 4 de Xoxtla.

Este jueves el personal de Gobernación atestiguó la asamblea pública en donde los pobladores recriminaron a la alcaldesa Guadalupe Ortiz Pérez, haber ratificado el acuerdo con la empresa para autorizar el abastecimiento de agua, lo que representaría extraer 50 litros por segundo a la ciudad de Puebla.

Los habitantes rechazaron una vez más la perforación del pozo 4 y su extracción con maquinaria de Agua de Puebla y del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (Soapap), cuyos trabajadores se preparaban para instalar la tubería.



CIUDAD

EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA LE BRINDA ASESORÍA PARA ABRIR SU NEGOCIO

Por definirse, situación del curandero rumano



José Antonio Machado
Foto Es Imagen

Será durante el transcurso del viernes 30 de este mayo cuando se defina la situación del sanador rumano Mircea Gabriel, advirtió el presidente de la comisión de Gobernación, Gabriel Biestro Medinilla.

Reveló que sostendrá una reunión con el titular de la Secretaría General de Gobierno, Francisco Rodríguez Álvarez para resolver el caso que ha conmovido a un sector de la comunidad poblana.

En entrevista, a las afueras de Palacio Municipal, subrayó que el caso del curandero europeo no puede continuar, como ocurre cuando el ciudadano se aparece en alguna zona del Centro Histórico de Puebla.

El rumano se sentó por primera vez en una de las bancas de la 4 Sur entre la Avenida Juan de Palafox y Mendoza y la 3 Oriente o en la también llamada Plaza de la

Democracia, posteriormente migró al Paseo Bravo.

La vispera, el secretario de Economía y Turismo, Jaime Oropeza Casas anunció que el Ayuntamiento está dispuesto a ayudar al rumano para que abra un negocio perfectamente establecido.

Además, subrayó que el rumano puede aprovechar los programas del Gobierno de la Ciudad para no pagar por la puesta en marcha de su negocio, pero deberá generar fuentes laborales.

Insistió que, mientras el europeo no viole la ley no tendrá

LA PRECISIÓN

El titular de la Secretaría de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, subrayó que mientras la actividad de Mircea Gabriel no cause daño a terceros y se mantenga dentro del marco legal, no existe inconveniente para que continúe operando.

ningún problema de continuar haciendo magia a quienes se le acerquen.

Semanas atrás, el propio Biestro Medinilla aseguró que el mago europeo no viola la ley, por no promoverse como doctor ni recetar medicamentos ni ostentarse como enfermero.



CIUDAD



DETECTAN "OPERACIÓN HORMIGA" EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD

Ambulantes incumplen acuerdos; toman calles

José Antonio Machado
Foto Es Imagen

En operación hormiga, los ambulantes están invadiendo nuevamente las calles del Centro Histórico, denunció el regidor Carlos Montiel Solana; no obstante, reconoció que el encargado de la Secretaría General de Gobierno, Francisco Rodríguez Álvarez contuvo la ola creciente.

Priorizó que podrá no estar de acuerdo en los métodos que usa el expresidente de Coparmex y del CCE para ordenar a los ambulantes, a través de tanto diálogo, pero le dio resultados positivos.

El también expresidente del Consejo Coordinador Empresarial acentó que la fórmula de charlas constantes se evidenció satisfactoriamente al principio de la gestión del gobierno de la ciudad, al reducir de forma trascendental a los informales de las calles del corazón de Puebla.

Pero, el regidor panista omitió que, durante los últimos meses del gobierno de su correligionario, el alcalde sustituto Adán Domínguez Sánchez se montó un operativo policiaco y cierre de calles, que lejos de evitar la ven-

ta de los informales, dio la impresión de que el Ayuntamiento protegía al ambulante durante el transcurso del día, además, nunca criticó esas acciones que causaron pérdidas económicas de miles de millones de pesos al comercio formal.

Recordó que los ambulantes invadieron la parte norte del Centro Histórico al final del trienio panista, al aprovechar la etapa de transición de gobierno municipal.

Bajo esa perspectiva, recomendó a Rodríguez Álvarez caminar las calles del Centro Histórico para echar un ojo al crecimiento de los vendedores informales.

Insistió que Rodríguez Álvarez debe reactivar sus acciones para reducir y controlar a los ambulantes del área norte del Centro.

Ante ese panorama, la vispera no se observaron a los informales en las cercanías del convento de Santa Rosa por la comilona en honor al mole poblano, a donde asistió la clase política y una parte del sector empresarial.

Los ambulantes descansan los jueves de cada semana, pero por la comilona desaparecieron del panorama urbano.

A DETALLE

El presidente del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico, José Juan Ayala Velázquez, priorizó que la competencia desleal se mantiene en la 3 Norte desde la Avenida Reforma hasta la 16 Poniente en la 6 Poniente-Oriente, además de la 8, 10, 12, 14 y 16 Poniente-Oriente.



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Ubica las zonas de
Estacionate AQUÍ



Registra tus placas en



Disfruta 3 horas por día **GRATIS**



UN 25

UNIVERSIADA
NACIONAL

Del 27 de mayo —
— al 10 de junio



BUAP.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

**POR AMOR A
PUEBLA**



GRADA

CSIT
WORLD
SPORTS
GAMES
2025



ORGULLO OBRERO

Tras años persiguiendo la oportunidad, la Selección de Fútbol de la CTM Puebla viajará a Grecia para representar a México en el Mundial de los Trabajadores • “Por fin llegó la nuestra”, dijo Leobardo Soto en entrevista para “Desde La GRADA” P. 4

ARCÁNGELES • P. 2

BOLETO ESTÁ EN SUS MANOS

En entrevista en “Desde La GRADA”, los jugadores de Arcángeles aseguraron que el próximo partido frente a los Reyes de Jalisco será clave.



PATINAJE • P. 2

CELEBRAN 30 AÑOS EN GRANDE



BUAP • P. 3

SUGIEREN RECONCILIAR

Miguel López Serrano, director de Deporte y Cultura Física de la BUAP, opinó sobre el cisma que se vive dentro del CONDE.



Fuerza espartana en Zacatlán

El municipio, que tiene la denominación de Pueblo Mágico, se declaró listo para recibir la cuarta edición de esta competencia de alto rendimiento que recibirá a competidores de diversas partes del país.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Comienza la cuenta regresiva para que toda la fuerza, ímpetu y destreza que ofrece la Spartan Race teniendo como el municipio de Zacatlán como sede para realizar la cuarta edición de esta competencia que se llevará a cabo el próximo 28 de junio, siendo uno de los eventos deportivos más populares de la temporada.

Este evento, que se lleva a cabo desde 2021 en el Pueblo Mágico, consiste en una carrera que tiene diferentes distancias y obstáculos que son todo un desafío para los participantes al llevar al límite su físico y también el aspecto mental ante el cansancio que implica completar la prueba.

Durante la presentación del evento en el Centro Cultural San Roque de la capital poblana, la presidenta municipal de Zacatlán, Beatriz Sánchez Galindo, ofreció algunos detalles de la Spartan Race 2025 en donde también estuvo presente el director de la competencia, Juan Pedro Dávalos.

Carrera para todos

Entre los puntos destacados de la presentación resaltó que en la cuarta edición de la Spartan Race 2025 habrá un total de cinco categorías donde la novedad será la para los más chicos del hogar que también podrán unirse a la adrenalina, emoción y reto que implica la prueba física.

De acuerdo con Juan Pedro Dávalos, los interesados en unirse a esta competición podrán llevar a cabo su registro a través del sitio web oficial donde dependerá de la distancia el costo a cubrir el Beast de 21 kilómetros el más oneroso y el Kids el más económico añadiendo que la cuota actual es inicial y podrá sufrir modificaciones.

Acercas de la sede, el Spartan Race 2025 tendrá el Valle de Piedras Encimadas como sitio de reunión para que los participantes pongan a prueba toda su preparación ofreciendo diversos desafíos acompañados de una postal natural única y especial que tiene el municipio poblano.

En otro tema, los organizadores revelaron que se espera la visita de por lo menos 12 mil turistas a Zacatlán con motivo a la competencia, así como una cifra superior de competidores este 2025 con más de 5 mil deportistas que se harán sentir en cada una de las pruebas.

En ese sentido, haciendo hincapié en el turismo deportivo, añadieron que Zacatlán podrá tener una derrama económica cercana a los 80 millones de pesos gracias a que muchos de los competidores y turistas arribarán desde el 27 de junio siendo una de las mejores noticias para la zona.

Seguridad garantizada

Tras lo acontecido hace unas semanas en el "Cholula Games" que terminó en tragedia la cual contó GRADA en sus planas, los organizadores señalaron que el Spartan Race contará con cuerpos de emergencia y con gente preparada ante cualquier escenario que pueda surgir atendiendo un accidente en caso de que suceda.

En ese rubro, la alcaldesa Beatriz Sánchez aseguró que el evento contará con el apoyo del municipio ofreciendo elementos de auxilio como personal de Protección Civil, así como médicos, ambulancias, motos y un equipo muy preparado listo para enfrentar cualquier emergencia.



COSTO DE INSCRIPCIÓN	
Beast (21km):	2 mil 420 pesos
Súper (10 km):	2 mil 070 pesos
Sprint (5km):	1 mil 840 pesos
Trail (5km):	1 mil 130 pesos
Kids:	510 pesos



“En nuestras manos pasar a Playoffs”

Alan Ortiz y Luis Jaramillo, receptor abierto y secundario de los Arcángeles de Puebla, platicaron con “Desde La GRADA” sobre el triunfo ante Caudillos, el partido que viene frente a los Reyes de Jalisco y las opciones de postemporada para el equipo poblano.

ENTREVISTA GRADA

David Badillo

Dos de los pilares de los Arcángeles de Puebla en la victoria ante los bicampeones Caudillos de Chihuahua, estuvieron presentes en el estudio de Desde La GRADA, para platicar sobre la actualidad de la nueva franquicia de la Liga de Fútbol Americano Profesional (LFA).

Baluartes ofensivos de los Arcángeles, Alan Ortiz compartió su sentimiento luego de acabar, junto con su equipo, con la racha de 25 partidos sin derrota por parte de los Caudillos.

“La verdad se sintió increíble el poder romper esa racha de 2 años, 10 meses y 20 días, es algo que nosotros también nos la creamos durante toda la semana; practicábamos y platicábamos en juntas, acabando los entrenamientos, es algo que el coach nos estaba metiendo en la cabeza, que

nosotros sí podíamos”.

Sobre la ascendencia del coach Marco Martos hacia todo el equipo, Ortiz resaltó la intensidad de su entrenador en jefe y el ejemplo como líder.

“El coach Marco Martos es muy intenso, eso es algo que a nosotros los jugadores nos encanta de él, ya que él también vivió y ama el fútbol americano como todos nosotros, entonces para nosotros saber que él tiene esa intensidad y esas ganas, nos da más poder”.

El receptor abierto alado, reconoció el apoyo de la afición poblana, en la que ve una pasión creciente y un sentido de pertenencia que se ha forjado rápidamente.

“La verdad ha sido increíble todo el apoyo de la afición que tenemos en casa, los dos partidos que hemos tenido, el estadio ha estado lleno o casi lleno, entonces significa que la gente está interesada en apoyarnos y está interesada en este proyecto”.

Aunque la victoria ante los Caudi-

llos les dejó mucha miel y un enorme orgullo, los Arcángeles cambiaron la página de inmediato y Ortiz relata el mensaje de su entrenador para retomar el foco en el objetivo próximo.

“El día lunes que fue nuestra primera junta después del partido, el coach (Marco Martos) nos dijo: saben qué, ya acabó el juego, obtuvimos la victoria, hicimos lo que teníamos que hacer... a lo que sigue que es Reyes de Jalisco”.

El receptor de los Arcángeles, ve en toda la unidad ofensiva de su equipo, fortaleza en cada línea y un margen de mejora que todavía da para mucho más.

“Nosotros, ofensivamente es desatar el potencial que tenemos, ya sea por carrera o por pase, porque tenemos a los mejores dos corredores de la liga, al mejor quarterback y una unidad de receptores muy buena”.

Más información en GRADA.MX

Tres décadas de crear historia

La Pista de Hielo La Noria celebró tres décadas de historia con una emotiva gala que rindió homenaje a entrenadores, atletas y leyendas del patinaje. Brillaron los talentos de Olimpiadas Especiales y se revivieron momentos clave del hockey y el patinaje artístico en Puebla.

POLIDEPORTIVO

GRADA

La Pista de Hielo La Noria celebró tres décadas de historia como semillero del deporte sobre hielo en Puebla. Lo hizo como mejor saber: con una gala donde el patinaje artístico, el hockey y las historias de superación brillaron ante decenas de familias, atletas y entrenadores que han sido parte de esta historia.

La ceremonia, encabezada por Gerardo Pandal Ruíz, Director General del Corporativo La Noria, y la gerente del recinto, Ana Bricia Tovar, estuvo marcada por momentos emotivos, recuerdos entrañables y la convicción de que el legado de esta pista apenas comienza.

Entre los momentos más conmove-



dores de la noche destacaron los homenajes póstumos a Elena Bolitina, entrenadora rusa que dejó huella profunda en generaciones de patinadores, y a Janet Stefanikova, entrenadora checa que dedicó 27 años de traba-

jo voluntario a la formación de atletas de Olimpiadas Especiales.

Más información en GRADA.MX

CONDDE debe reconciliarse, pide director de DIDECUFI

En entrevista para “Desde La GRADA”, el director de Deporte y Cultura Física de la BUAP, Miguel López Serrano, habló del cisma que se vive al interior del CONDDE y dio su pronóstico de resultados en la Universiada Nacional.

ENTREVISTA GRADA

David Badillo

Buenas sensaciones dejó en la Dirección de Deporte y Cultura Física (DIDECUFI) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la ceremonia de inauguración de la Universiada Nacional del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE).

Con el tiempo encima, la BUAP organizó una inauguración de primer nivel y recibe a toda la familia, o lo que queda de ella, del CONDDE.

En entrevista vía telefónica con el programa “Desde La GRADA” transmitido por la 90.7 FM de Cadena IN, Miguel López Serrano, líder de DIDECUFI externó su beneplácito por la inauguración y el primer día de competencias.

“Todo bien, un poquito acarreados por los tiempos, pero gracias a Dios y con el apoyo de todos los integrantes de la dirección de deporte y cultura física, así como la gente del complejo cultural universitario y obviamente de nuestra rectora, la doctora Lilia Cedillo Ramírez, tuvimos a bien la inauguración ayer y creo que salió bien”.

Serrano reconoció que los elogios que recibió la Arena BUAP y todas las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria, por parte de las autoridades gubernamentales y del CONDDE, elevan el nivel de exigencia en la organización de los grandes eventos como lo es la Universiada Nacional.

“Tenemos unas instalaciones acordes al nivel que se requiere para las competencias en las diferentes áreas deportivas, la única excepción son las lluvias que nos perjudican en la continuación de



los juegos”.

Más allá del renglón deportivo en materia de resultados, medallas y podios, otro tópico que resaltó el director de deporte y cultura física de la BUAP, es el alcance en la proyección de Puebla y su máxima casa de estudios.

“Para nosotros es muy importante y satisfactorio que más de 126 universidades que están participando en este evento, conozcan nuestra institución, conozcan las diferentes instalaciones, no sola-

mente deportivas, sino las académicas las culturales y que se lleven una buena impresión”.

Proyección halagüeña

López Serrano tiene claro en qué deportes puede destacar la BUAP en su papel de anfitriona y los primeros resultados de la Universiada parecen respaldar dicho pronóstico.

“La mayoría de los buenos resultados deportivos que yo considero que nos vamos a llevar, se-

rán en los deportes de combate, prueba de ello es que ahorita ya tenemos dos medallas de oro en taekwondo y tres de plata, dos de bronce en natación y también en escalada. Esperemos que haya algunas sorpresas en deportes de conjunto como Fútbol Soccer, Fútbol Barda y poder llegar por lo menos a las finales”.

Respecto al cisma que vive el deporte universitario en México, mismo que ha marginado a más de la mitad de los atletas camino

a la Universiada Mundial, Serrano finalizó la entrevista apelando al diálogo y la conciliación entre las instituciones.

“Creo que tiene que haber alguna plática, alguna reconciliación en ese sentido, puesto que no puede estar peleado lo que es el aspecto deportivo, sobre todo que la representación a nivel internacional la tiene el CONDDE, entonces las universidades que ahorita no participaron con nosotros, están fuera de los eventos mundialistas”.

“Básquet” de plata

El representativo de la Angelópolis se llevó a casa el segundo lugar en el baloncesto de la rama varonil categoría 2009-2010 superando lo conseguido el año pasado y con ello, ser la preselección 14 de la entidad en la actual edición de la Olimpiada Nacional.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

La cosecha de medallas por parte de la delegación de Puebla en la Olimpiada Nacional 2025 sigue siendo exitosa. De nueva cuenta demostró el talento que forja en cada uno de sus elementos siendo en esta ocasión el baloncesto la disciplina encargada de poner a la entidad en lo más alto del deporte mexicano.

En el desarrollo del magno evento organizado por la Comisión Nacional de Deporte y Cultura Física (CONADE), el equipo de Puebla de la rama varonil en la categoría 2009-2010 tuvo un gran camino

a lo largo de las eliminatorias con un roster plagado de talento contando con la experiencia del coach Marco Antonio Melo.

El representativo de la Angelópolis tuvo un cuadro lleno de talento contando con elementos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Universidad Interamericana y la Universidad Madero (UMAD), quienes hicieron soñar a todo el estado con una preselección más a la causa.

Luego de superar a varios rivales de alto calibre en la fase de grupos y posteriormente en las eliminatorias, el equipo poblano llegó a la gran final donde se disputó la medalla de oro ante Chihuahua, uno de los estados con mayor poderío en esta disciplina, dejando a su paso

un duelo emocionante y reñido en la Olimpiada Nacional 2025.

Dejando todo por el oro

En el arranque del juego por la áurea en la categoría de 15-16 años realizada en Jalisco, empezó con unos norteños fuertes que se pusieron en ventaja 24-21, situación que no fue nada cómoda para ellos, pues los poblanos nunca dejaron de competir en la duela pese al marcador adverso.

Con el desarrollo del encuentro, Puebla peleó a tope ante unos chihuahuenses que tuvieron un mayor fondo físico y aprovecharon sus ocasiones para ser precisos en el aro yéndose al descanso con la ventaja de nueve puntos (50-41).

Todo cambió en el tercer cuarto



donde Chihuahua se alejaron considerablemente en la pizarra ante el cansancio del equipo poblano el cual les dio un “colchón” de hasta 20 unidades entre ambos, los cual merió el ánimo de los angelopolitanos que pese a todo, buscaron un cierre digno.

Capítulo digno

Para el último episodio, Chihuahua mantuvo el control de las acciones, mientras que Puebla cerró con mucho orgullo su participación en el baloncesto culminan-

do las acciones con la derrota 84-69 siendo esta la sexta medalla de plata para la entidad.

Los encargados de enorgullecer el “básquet” poblano en la Olimpiada Nacional 2025 fueron: Carlos Perez, Joel Rivera, Edgar Romano, Javier Mena, Diego Almazán, Rafael Flores, Marco Melo, Cristiano Castañeda, Humberto Cruz, Anthony Sosa, Shane Taylor y Giovanni Gavito.

Más información en GRADA.MX

Omar Rodríguez

@RodriguezOmar83



Fútbol mexicano: una bomba activada

La estabilidad del fútbol mexicano está sujeta por unos alfileres endeblados. Al interior de la familia del balompié nacional —donde hay traiciones, venganzas, amenazas veladas y abiertas— se vive un momento único.

La Copa del Mundo de 2026, cuyo programa todavía puede verse alterado por las tensiones diplomáticas entre los gobiernos de México y Estados Unidos, es el pretexto más fuerte para darle un poco más de mecha y tiempo a una bomba casera que, tras la máxima justa de la FIFA, seguramente va a estallar.

Todo lo mal que se ha hecho en el fútbol mexicano está a poco más de un año de quedar expuesto de forma inocultable. Desde ya, se anticipa una hecatombe que fracturará los cimientos de una estructura que hace mucho dejó de priorizar lo deportivo.

La multipropiedad sigue siendo uno de los principales carcinomas del sistema. Mientras en otras ligas del mundo está prohibida, aquí es una práctica común. Esta dinámica ha creado redes de intereses cruzados que impiden la competencia justa. El tema de la multipropiedad no se ve por dónde o cuándo pueda acabarse: no hay intenciones de darle conclusión y tampoco grupos empresariales que tengan pensado arriesgar sus millones en un negocio contaminado por múltiples intereses.

Otro problema que sumará a la detonación tiene que ver con los conflictos personales entre dueños de clubes, que por temas deportivos y extracancha han descompuesto decisiones estructurales que deberían ser tomadas con visión colectiva y no con intereses individuales.

También, por supuesto, está el tema de la cancelación del ascenso y descenso, medida que se justificó como temporal, pero que, al parecer perpetua, no ha hecho más que atrofiar el ecosistema competitivo.

La Liga de Expansión MX vive atrapada en la mediocridad, sin incentivos reales ni posibilidad de soñar con llegar al máximo circuito. Sus dueños, frustrados, han perdido el interés en un torneo que solo consume recursos y devuelve desilusión.

Si las cosas están mal en la cúspide, mal están en los cimientos.

Y es que, en las divisiones inferiores, los rumores de amaño de partidos han dejado de ser rumores. Las denuncias y pruebas han comenzado a salir a la luz, mostrando que incluso en la base del fútbol mexicano hay podredumbre.

Tampoco podemos olvidar a la Liga MX femenil, competición que, con lo justo, lucha por subsistir. Su viabilidad económica está en duda y muchos clubes la mantienen más por compromiso institucional que por verdadera convicción. Las jugadoras enfrentan salarios bajos, estructuras débiles y escasa visibilidad, mientras se exige una competitividad que no va acompañada de inversión.

Todo ocurre en medio de un escenario económico cada vez más complejo. Los costos operativos se han elevado al punto de hacer casi insostenible la manutención de un equipo profesional, lo que ha empujado a varios proyectos al borde de la quiebra.

La gran fiesta del Mundial 2026 será solo un espejismo. Una vez que baje la espuma, quedará la resaca: un fútbol nacional desfondado, dividido, sin rumbo y con sus costuras podridas.

La bomba no solo está activada.
Ya comenzó a arder la mecha.



Osvaldo López

CTM poblana, lista para Mundial en Grecia

En entrevista en el programa "Desde La GRADA", el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Puebla ofreció detalles acerca de la participación de la delegación local que representará al país en el evento estelar en el Viejo Continente.

ENTREVISTA GRADA

Gerardo Cano

El deporte no conoce de edad, límite o nivel socioeconómico, pues la adrenalina y euforia es pareja desde los más pequeños, hasta los sectores que forman parte de la sociedad, muestra de ello es la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que tendrá elementos que participarán en el Mundial de la especialidad a realizarse en Grecia.

Leobardo Soto Martínez, líder del CTM en Puebla platicó en el programa Desde La Grada donde mencionó los pormenores de la delegación local que formará parte de la delegación tricolor que viajará a Grecia para representar al país en este magno evento.

En ese sentido, reveló que existe mucho optimismo de cara a esta aventura en la que habrá representantes de Puebla que estarán con el resto del equipo tricolor que participará en deportes como fútbol, béisbol y voleibol a nivel internacional.

"Existe una gran emoción por representar a Puebla y a nuestro país en el Mundial de los Trabajadores que se realizará en Grecia", mencionó.

Adiós sequía

Por otro lado, añadió que se tiene mucha alegría por participar en el tor-

neo de fútbol al señalar que la CTM Puebla no tuvo la suerte en ediciones anteriores perdiendo el boleto en tanda de penales hasta finales del año pasado que le pusieron fin a ocho años de espera.

"Estuvimos buscando la oportunidad de representar a nuestro país desde hace ocho años a un Mundial y por fin lo logramos porque no habíamos podido ir a Italia, Bulgaria y Brasil pero al fin llegó la nuestra".

De acuerdo con Soto Martínez, la delegación poblana saldrá este viernes con destino a Madrid como escala y posteriormente, arribarán a suelo griego donde afinarán los últimos detalles previos al debut en el Mundial de los Trabajadores.

Acerca de la numerología, el líder de la CTM Puebla reveló que el contingente de México en este magno evento está conformado por 300 trabajadores que representan al país los cuales son originarios de diversos estados como Querétaro, Michoacán, Sonora y en el caso de Puebla van 36 deportistas.

"El equipo está muy motivado, los campeones de tenis que son poblanos ya están en Grecia, el de voleibol también se están preparando junto con todos los atletas".

Travesía, ir al Mundial

Sobre la importancia de llegar al Mundial de la especialidad, Leobardo Soto explicó que al igual que

en los deportes convencionales, todo comienza con meses de anticipación arrancando en la etapa regional y estatal dando inicio con las clasificatorias del INDEP, el cual representa a los trabajadores en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Ofreciendo más detalles sobre el largo recorrido que se debe cumplir para llegar a este punto, el líder del CTM Puebla añadió que en las rondas iniciales compiten sindicatos y empresas como la BUAP, el SNTE, CTM, Audi y Volkswagen, por señalar algunos.

Posteriormente, arranca la etapa nacional en donde se reúnen los mejores equipos de las 32 entidades federativas en nuestro país, siendo el campeón nacional, quien gana el boleto al Mundial de los Trabajadores en diversas disciplinas.

Optimismo a tope

Finalmente, se despidió señalando que hay grandes expectativas para México en este campeonato de talla internacional resaltando que hay mucho talento para hacer posible una destacada actuación para resaltar que los trabajadores aztecas puedan ser los mejores del planeta.

"Las expectativas es volver a casa con muchas medallas siendo uno de los mejores y porqué no, el objetivo principal es ser el líder del medallero internacional", culminó.